

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 401 10 DE JULIO DE 2008

Presidenta: Dra. Verónica Medina Bañuelos

Secretario: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 15:15 horas del día 10 de julio de 2008, inicia la Sesión No. 401 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 miembros. El Sr. José Guillermo Rivera de la Cruz se incorporó durante la sesión. El Ing. Uriel Aréchiga Viramontes no asistió.

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo las siguientes modificaciones en el Orden del Día previamente enviada:

En el punto 8 la supresión del caso de la designación de un miembro del Comité de la Licenciatura de Computación y en el punto 12 la adición del punto relativo al conocimiento del periodo sabático del Dr. Tomás Viveros García a partir del 1 de agosto de 2008.

Por lo que el Orden del Día quedó como sigue:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 396, 397, 398 y 399.
- 4.- Autorización de la Convocatoria para Elecciones Extraordinarias de Representantes Suplentes del Personal Académico de los Departamentos de Física, I.P.H. y Matemáticas y de Alumnos de la Lic. en Matemáticas y Posgrado ante el Consejo Divisional para el periodo 2008-2009.

5.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de un integrante del Jurado Calificador del Premio a la Investigación para el año 2008.

6.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe que presenta como Profesor Visitante el Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Martín Celli	Matemáticas

7.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante del Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Martín Celli	Matemáticas

8.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de un miembro del Comité de la Licenciatura en Química, dos miembros del Comité de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, de acuerdo con los Lineamientos Particulares que Establecen las Funciones y Modalidades de Integración y Operación de los Comités de Licenciatura de la División de CBI.

9.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de modificación a la Planeación Anual que presenta la Coordinación de la Licenciatura en Matemáticas.

10.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe final de actividades de la Beca de Posgrado para Personal Académico que presenta el Profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Miguel Ángel Ruiz Sánchez	Ingeniería Eléctrica

11.- Conocimiento de la modificación de la duración del periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPTO.	TIEMPO	A PARTIR DE:
Gustavo Ariel Fuentes Zurita	I.P.H.	16 meses	15-IX-08

12.- Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPTO.	TIEMPO	A PARTIR DE:
Virineya Sonia Bertin Mardel	Química	12 meses	15-IX-08
Rubicelia Vargas Fosada	Química	24 meses	15-IX-08
Tomás Viveros García	I.P.H.	12 meses	01-VIII-08

13.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático del Profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Sergio Gerardo de los Cobos Silva	Ingeniería Eléctrica

14.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Anleu Ávila Eloísa	95357774	Doctorado en Ciencias
Santos Rodríguez Elí	99280334	Doctorado en Ciencias

15.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de equivalencia del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Castro Jiménez Luis Manuel	207216418	Ingeniería Electrónica

16.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de resolución de revalidación de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Barrios Barrios Mauricio Andrés	208180296	Ing. Biomédica (Nivel Maestría)
Rojas Ordus Diana María	208780270	Ing. Biomédica (Nivel Maestría)
Villanueva Padilla Jair Asir	208180288	Ing. Biomédica (Nivel Maestría)

17.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de acreditación de los alumnos:

NOMBRE
Flores Pérez Israel

MATRÍCULA
206216693

LICENCIATURA
Computación

18.- Asuntos Generales

ACUERDO #401.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 396, 397, 398 Y 399.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 396.

ACUERDO #401.2.1.- Se aprobó por 13 votos a favor y 1 abstención el Acta de la Sesión 396 con modificaciones menores.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 397.

ACUERDO #401.2.2.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 397 con modificaciones menores.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 398.

ACUERDO #401.2.3.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 398 con modificaciones menores.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 399.

ACUERDO #401.2.4.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 399 sin modificaciones.

4.- AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE REPRESENTANTES SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LOS DEPARTAMENTOS DE FÍSICA, I.P.H. Y MATEMÁTICAS Y DE ALUMNOS DE LA LIC. EN MATEMÁTICAS Y POSGRADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2008-2009.

La Presidenta del Consejo Divisional se refirió a los representantes faltantes del Personal Académico de los Departamentos de Física, I.P.H y Matemáticas y de la Licenciatura de Matemáticas y Posgrado por parte de la representación estudiantil ante el Consejo Divisional por lo que solicitó la autorización del pleno del Consejo a la convocatoria presentada.

C O N V O C A T O R I A

A elecciones **extraordinarias** de representantes alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de CBI para el período 2008-2009:

**Representante Suplente del Personal Académico del
Departamento de Física**

**Representante Suplente del Personal Académico del
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica**

Representante Suplente del Personal Académico del

Departamento de Matemáticas

Representantes de Alumnos de la Licenciatura de Matemáticas y Posgrado

I. COMITE ELECTORAL

El Comité Electoral fue constituido el 4 de junio de 2008 en la Sesión 399 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

II. SEDE DEL COMITE ELECTORAL

El lugar sede del Comité Electoral es la Secretaría Académica de CBI, oficina T-230.

III. REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS

De acuerdo con el Reglamento Orgánico.

"**Artículo 32.-** Para ser miembro suplente por parte del personal académico se requiere:

- I) Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado.
- II) Estar adscrito al Departamento a cuyo personal académico pretende representar, dedicar tiempo completo a actividades académicas en la Universidad y al menos 20 horas semanales de trabajo al Departamento que pretenda representar.
- III) Haber estado adscrito al Departamento a cuyos profesores pretenda representar, por lo menos durante todo el año anterior a la fecha de la elección, salvo en el caso de Departamentos de nueva creación.
- IV) Formar parte del personal académico ordinario por tiempo indeterminado y tener una antigüedad mínima de dos años en la Universidad.
- V) No desempeñar puestos de confianza al servicio de la Universidad.
- VI) No ser representante del personal académico ante los Consejos Académicos".

"**Artículo 33.-** Para ser miembro propietario o suplente por parte de los alumnos se requiere:

- I) Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado.
- II) Estar inscrito en la Universidad de acuerdo con el Reglamento correspondiente, en el trimestre que se realice la elección, como alumno de la División a cuyos alumnos pretenda representar de acuerdo a la adscripción que haga el Consejo Divisional.
- III) Haber estado inscrito en la Universidad en el trimestre anterior.
- IV) No haber estado inscrito más de siete años en el nivel de Licenciatura.
- V) No formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad.
- VI) No ser representante de los alumnos ante el Consejo Académico".

IV. REGISTRO DE CANDIDATOS

El registro de candidatos se efectuará a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el viernes 25 de julio de 2008 a las 17:00 horas, en la sede del Comité Electoral, Secretaría del Consejo Divisional.

V. DÍA, LUGAR Y HORARIO DE ELECCIONES

Las elecciones tendrán lugar el **martes 29 de julio de 2008, de las 10:00 a las 16:00** horas en:

- 1) La planta baja del edificio "T" para el personal académico**
- 2) El paso del edificio "C" para el sector alumnos**

VI. REQUISITOS PARA VOTAR

Para votar en la elección de los representantes se requerirá, según el artículo 23 del RIOCA de la UAM:

- I. En la de personal académico, formar parte del personal académico del Departamento en el cual se votará.
- II. En la de los alumnos, estar inscrito como alumno de la Universidad, en el trimestre lectivo en el que realice la votación.

VII. COMPUTO DE LOS VOTOS

El cómputo de los votos se llevará a cabo el mismo día de la elección en la Sala del Consejo Divisional de

CBI a las 17:00 horas, del día 29 de julio de 2008.

En caso de empate, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de resultados a una nueva votación, que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación. A esta nueva votación se presentarán únicamente los casos que hubieran empatado en primer lugar. (Art. 34 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).

VIII. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

En caso de existir motivo de inconformidad, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la hora del cierre de las votaciones, los recursos al respecto se podrán plantear, en forma fundada, por escrito y firmados por los recurrentes ante el Comité Electoral desde el momento en que se realiza la publicación y hasta una hora después del cierre de las votaciones.

Los recursos sobre los actos u omisiones efectuados durante el cómputo se podrán plantear ante el Comité Electoral, por escrito y firmados por los recurrentes, de las 17:00 a las 18:00 horas del día **29 de julio de 2008**.

La resolución de los recursos que se hubieren planteado será adoptada por el voto de la mayoría de los integrantes del Comité Electoral en la reunión que efectuará, en su caso, el día **29 de julio de 2008 a las 18:00 horas**.

IX. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El Comité Electoral publicará y comunicará al Consejo Divisional los resultados de las elecciones el día **29 de julio de 2008**.

X. DECLARACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS

Artículo 36.- Los órganos colegiados académicos respectivos harán la declaración de los candidatos electos, en la primera sesión que se celebre a partir de la comunicación de los resultados de las elecciones.

El pleno del Consejo Divisional autorizó la convocatoria para las elecciones extraordinarias para terminar de integrar el Consejo Divisional para el periodo 2008-2009.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE UN INTEGRANTE DEL JURADO CALIFICADOR DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN PARA EL AÑO 2008.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos comentó que el Rector General, de acuerdo a lo establecido en el RIPPPA, convoca anualmente al Premio a la Investigación que se otorga a los artículos científicos de mayor relevancia. En el RIPPPA se especifica que los jurados se integrarán para cada una de las áreas de conocimiento y cada Consejo Divisional debe designar a dos integrantes del Jurado Calificador para evaluar los trabajos presentados a concurso, uno interno y un externo a la institución. Por lo que se presenta ante el Consejo la propuesta de un miembro para formar parte del jurado dentro de la Décimo Séptima convocatoria. Agregó que la designación del jurado se da después de conocer los trabajos presentados para encontrar miembros del jurado lo más acorde a las temáticas presentadas.

Para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se presentaron cinco trabajos a concurso y la propuesta que se presenta ante el pleno es la del Dr. Antonio Campero Celis para participar como jurado calificador debido a las temáticas presentadas en los trabajos.

El Dr. Luis Miguel Villegas Silva preguntó si los trabajos presentados corresponden al área de trabajo del Dr. Campero, la Dra. Medina comentó que la elección se hizo de acuerdo a los trabajos presentados a concurso, por lo que hay trabajos en campos afines a los que él cultiva.

ACUERDO #401.3.- Se aprobó por unanimidad el nombramiento como Jurado Dictaminador para el Premio a la Investigación para el año de 2008, del Dr. Antonio Campero Celis, Profesor-Investigador del Departamento de Química, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, UAM-Iztapalapa.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME QUE PRESENTA COMO PROFESOR VISITANTE EL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Martín Celli	Matemáticas

El Dr. Mario Pineda presentó el informe de actividades del Dr. Celli como profesor visitante. Comentó que el Dr. Celli se adaptó muy bien al sistema de la UAM, colaboró con el posgrado, impartió clases en diferentes licenciaturas de la División y participó en congresos nacionales e internacionales, por lo que se mostró satisfecho con su informe.

ACUERDO #401.4.- Se aprobó por unanimidad el informe que presentó como Profesor Visitante el Dr. Martín Celli en el Departamento de Matemáticas.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DEL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Martín Celli	Matemáticas

El Dr. Mario Pineda Ruelas manifestó al Consejo que en vista de que el trabajo desarrollado por el Dr. Martín Celli es satisfactorio, ya que se ha involucrado adecuadamente a la vida del departamento, el Departamento de Matemáticas propone que se prorrogue su estancia por una año adicional.

El Secretario del Consejo Divisional pidió conocer el involucramiento del Dr. Celli en las tareas colectivas en docencia, en particular actividades relacionadas con los planes y programas de estudio de la División. El Dr. Pineda comentó que el profesor se involucró en la elaboración de exámenes departamentales de manera colegiada en el Departamento de Matemáticas y no puso en duda la participación del Dr. Celli en otras actividades a futuro. El Dr. Luis Manuel Villegas mencionó la disponibilidad del Dr. Celli a participar en las actividades docentes del Departamento, planteada en su plan de actividades.

ACUERDO #401.5.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante del Dr. Martín Celli en el Departamento de Matemáticas, por 12 meses, a partir del 1° de septiembre de 2008 hasta el 31 de agosto del 2009.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE LA LICENCIATURA EN QUÍMICA, DOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES QUE ESTABLECEN LAS FUNCIONES Y MODALIDADES DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE LICENCIATURA DE LA DIVISIÓN DE CBI.

La Presidenta del Consejo Divisional, comentó que los Comités de Licenciatura están constituidos por el coordinador del programa y cuatro profesores designados por el Consejo Divisional y propuestos a partir del grupo de profesores que apoya el Plan de estudios correspondiente. Manifestó, además, que hay algunos comités incompletos, debido a profesores que han renunciado por diversos motivos. Dado que los lineamientos para la conformación de los comités especifican las reglas de cambio de los miembros del mismo, la propuesta debe salir del propio comité de licenciatura para sustituir a sus miembros, previo acuerdo de los profesores

involucrados. A continuación, dio lectura a los documentos referidos a los cambios de los miembros de los Comités de las Licenciaturas en Química e Ingeniería Biomédica.

La Dra. Verónica Medina comentó que dado que se recibieron tres propuestas de profesores interesados en integrar el Comité de la Licenciatura en Química, el Consejo Divisional debía elegir al candidato mediante una votación. El Dr. Juan Méndez, Jefe del Departamento de Químico dio la semblanza de los tres profesores propuestos: Margarita Viniegra, Ruth Patricia Villamil y Miguel Ángel Morales Cortés. El Dr. Eduardo Pérez Cisneros comentó que la experiencia y capacidad de los profesores son aspectos que debían tenerse en cuenta al momento de emitir los votos.

La Dra. Medina solicitó al Consejo que la votación fuera de manera cerrada y se acordó suspender la votación cuando algún candidato alcanzara la cantidad de 7 votos a su favor.

El resultado de la votación fue:

DRA. MARGARITA VINIEGRA	7 VOTOS
DRA. RUTH PATRICIA VILLAMIL	2 VOTOS
DR. MIGUEL ÁNGEL MORALES	0 VOTOS
ABSTENCIONES	CERO

ACUERDO #401.6.1.- Se aprobó por unanimidad la designación de la Dra. Margarita Viniegra Ramírez como miembro del Comité de la Licenciatura en Química de acuerdo con los Lineamientos Particulares que Establecen las Funciones y Modalidades de Integración y Operación de los Comités de Licenciatura de la División de CBI.

El Dr. Victor Manuel Ramos Ramos consideró que los nuevos miembros del Comité de la Licenciatura de Ing. Biomédica, el Mtro. Miguel Ángel Peña Castillo y la M. en I. Fabiola Martínez Licona han participado en todas las actividades que se llevan a cabo en el Departamento por lo que consideró su designación como una buena noticia para la Licenciatura.

ACUERDO #401.6.2.- Se aprobó por unanimidad la designación del Mtro. Miguel Ángel Peña Castillo y de la M. en I. Fabiola Martínez Licona como miembros del Comité de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica de acuerdo con los Lineamientos Particulares que Establecen las Funciones y Modalidades de Integración y Operación de los Comités de Licenciatura de la División de CBI.

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LA PLANEACIÓN ANUAL QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS.

El Secretario del Consejo Divisional, comentó que debido a los distintos procesos que se llevan a cabo, tales como aprobación o ajuste de los cupos en las diferentes UEA que se ofrecen, motivan que las diferentes coordinaciones de la División modifiquen en los hechos la planeación anual. Dado que es un requisito presentar dichas solicitudes ante el Consejo Divisional para su aprobación se pone a consideración de este Consejo Divisional modificaciones en la Licenciatura en Matemáticas.

ACUERDO #401.7.- Se aprobó por unanimidad las siguientes modificaciones a la Planeación Anual para el trimestre 08-P.

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	CLAVE
ALTA	
Cálculo Avanzado II	2132000
Análisis Matemático III	2132025
Análisis Numérico	2131077
Algebra III	2132033
Geometría II	2132027

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA BECA DE POSGRADO PARA PERSONAL ACADÉMICO QUE PRESENTA EL PROFESOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Miguel Ángel Ruiz Sánchez	Ingeniería Eléctrica

El Dr. Víctor Manuel Ramos mencionó que el Profesor Miguel Ángel Ruiz Sánchez, del área de Redes y Telecomunicaciones del Departamento de Ingeniería Eléctrica presenta su informe final de actividades de beca de posgrado. Comentó que en el reporte de actividades que presenta el Prof. Ruiz Sánchez se encuentra un resumen de las actividades que ha tenido desde que inició su doctorado, las publicaciones que ha realizado y las interacciones con diferentes investigadores de la Universidad de Niza- Sophia Antipolis.

La Dra. Medina Bañuelos comentó que dado el Consejo Divisional es el órgano colegiado que autoriza o no las becas para estudios de posgrado, uno de los compromisos que adquieren los becarios es informar oportunamente sobre el resultado de sus estudios, insistió que los becarios deben informar en tiempo y forma a este Consejo. El Dr. Méndez Vivar preguntó si había forma de conocer quienes son los profesores que faltan por completar todos los trámites referentes a estas becas, el Secretario del Consejo a manera de respuesta comentó que es la Secretaría General de la UAM la que tiene el control de estos procesos.

ACUERDO #401.8.- Se aprobó por unanimidad el informe final de actividades de la Beca de Posgrado para el personal académico que presenta el Prof. Miguel Ángel Ruiz Sánchez del Departamento de Ing. Eléctrica.

11.- CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:

NOMBRE	DEPTO.	TIEMPO	A PARTIR DE:
Gustavo Ariel Fuentes Zurita	I.P.H.	16 meses	15-IX-08

La Presidenta del Consejo Divisional comentó que el Consejo Divisional ya había conocido en una sesión pasada el periodo sabático por 15 meses del Profesor Gustavo Ariel Fuentes Zurita del Departamento de I.P.H., pero que debido a un acuerdo entre la UAM y el Sindicato de Trabajadores sólo se pueden pedir un número par de meses de sabático, por lo que se hace del conocimiento de este Consejo que el Dr. Fuentes Zurita tendrá un periodo sabático de 16 meses a partir del 15 de septiembre.

El Consejo Divisional conoció la modificación en la duración del periodo sabático del Dr. Gustavo Ariel Fuentes Zurita.

12.- CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE	DEPTO.	TIEMPO	A PARTIR DE:
Virineya Sonia Bertin Mardel	Química	12 meses	15-IX-08
Rubicelia Vargas Fosada	Química	24 meses	15-IX-08
Tomás Viveros García	I.P.H.	12meses	01-VIII-08

El Consejo Divisional conoció el periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Virineya Sonia Bertin Mardel	Química	12 meses	15-IX-08
Rubicelia Vargas Fosada	Química	24 meses	15-IX-08
Tomás Viveros García	I.P.H.	12 meses	01-VIII-08

13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Sergio Gerardo de los Cobos Silva	Ingeniería Eléctrica

El Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos mencionó que el Prof. Sergio de los Cobos Silva del área de Computación y Sistemas desarrolló actividades relacionadas con la programación matemática, reconocimiento de patrones y de métodos heurísticos, además de que participó en varios eventos especializados. Consideró que las metas y objetivos planteados en su plan de actividades fueron satisfactorios.

ACUERDO #401.9.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Sergio de los Cobos Silva, del Departamento de Ing. Eléctrica en los términos que el Jefe del Departamento señaló.

14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Anleu Ávila Eloísa	95357774	Doctorado en Ciencias
Santos Rodríguez Elí	99280334	Doctorado en Ciencias

ACUERDO #401.10.1.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó la M. en C. Eloísa Anleu Avila con matrícula 95357774 del Doctorado en Ciencias al que se le otorga un plazo, a partir del 10 de julio hasta finalizar el trimestre 2009-P.

ACUERDO #401.10.2.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el M. en C. Elí Santos Rodríguez con matrícula 99280334 del Doctorado en Ciencias al que se le otorga un plazo, a partir del 10 de julio hasta finalizar el trimestre 2009-P.

15.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA DEL ALUMNO:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Castro Jiménez Luis Manuel	207216418	Ingeniería Electrónica

ACUERDO #401.11.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución de equivalencia del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Castro Jiménez Luis Manuel	207216418	Ingeniería Electrónica

16.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE LOS ALUMNOS:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Barrios Barrios Mauricio Andrés	208180296	Ing. Biomédica (Nivel Maestría)
Rojas Ordus Diana María	208780270	Ing. Biomédica (Nivel Maestría)
Villanueva Padilla Jair Asir	208180288	Ing. Biomédica (Nivel Maestría)

ACUERDO #401.12.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución de revalidación de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Barrios Barrios Mauricio Andrés	208180296	Ing. Biomédica (Nivel Maestría)
Rojas Ordus Diana María	208780270	Ing. Biomédica (Nivel Maestría)
Villanueva Padilla Jair Asir	208180288	Ing. Biomédica (Nivel Maestría)

17.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE LOS ALUMNOS:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Flores Pérez Israel	206216693	Computación

ACUERDO #401.13.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución de acreditación del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Flores Pérez Israel	206216693	Computación

18.- ASUNTOS GENERALES

El Dr. Luis Miguel Villegas Silva dio lectura a un documento referente a algunas propuestas de adecuación al plan de estudios de la Lic. en Matemáticas. La Dra. Medina en respuesta comentó que se le pidió a los coordinadores de varias licenciaturas que incorporaran todas las propuestas en la discusión de la reforma curricular de los planes de estudio en los Comités de Licenciaturas y que esto estaba actualmente en discusión.

La Presidenta del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 401 del Consejo Divisional, siendo las 17:15 horas del día 10 de julio de 2008, extendiéndose la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario del Consejo

Presidenta del Consejo